



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de LATÍN para la EBAU,  
celebrada el lunes 11 de marzo de 2024, a las 17:00 horas, de manera  
telemática.**

**Asistentes:**

Coordinadores:

D. Joaquín Villalba Álvarez (Facultad de Filosofía y Letras de la UEX)

D. Abel Morcillo León (IES Sáenz de Buruaga)

Miembros de la Comisión Permanente:

Nombre	Apellidos	Centro
D. José María	Alegre Barriga	IES Profesor Hernández Pacheco
D <sup>a</sup> . Mónica	Andrés García	IES Reino Aftasí
D. Manuel	Barbecho Terrón	IES Maestro Juan Calero
D. Santiago	Campo Moreno	IES Albarregas
D. Saturnino	de Prado Herrera	IES San José
D <sup>a</sup> . Nuria	López Tejido	IES Ramón Carande
D <sup>a</sup> . Marta	Martínez Hernández	IES Augustóbriga
D <sup>a</sup> . María del Pilar	Moliner Santiago	IES Santa Eulalia
D <sup>a</sup> . Guadalupe	Santos Martín	IES Bembézar
D. José Tomás	Saracho Villalobos	IES Llerena
D <sup>a</sup> . Beatriz	Vera Polo	IES Benazaire

Excusan su asistencia:

Nombre	Apellidos	Centro
D <sup>a</sup> . Cristina	Blanco Durán	IES Tierra de Barros
D. Manuel Ignacio	Moreno Cansado	IES Albalat
D. Juan Pablo	Rosado Montero	IES Universidad Laboral

En la sala virtual

<https://meet.google.com/gbb-vfuw-psz>

siendo las 17:00h del día 11 de marzo de 2024, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Comisión Permanente de Latín II, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Diseño definitivo de la EBAU para el curso 2023-2024. Aprobación de los Criterios generales de Evaluación y Modelo de examen.
3. Ruegos y preguntas.

#### **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:**

##### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad y asentimiento.

##### **2. Diseño definitivo de la EBAU para el curso 2023-2024. Aprobación de los Criterios generales de Evaluación y Modelo de examen.**

El examen de EBAU para la materia de Latín II mantendrá el mismo modelo que el curso anterior, coloquialmente llamado el modelo de examen "COVID-19". En breve, se publicará este modelo en la página web de la Universidad de Extremadura, dentro del apartado de la materia de Latín II, junto con los distintos documentos relativos a los contenidos de la prueba: contenidos e indicaciones específicas para cada uno de los bloques de la prueba, el listado oficial de lexemas, el cuadernillo con las leyes fonéticas, etc.

[https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car\\_20050411\\_001/coordinacion-ebau-2023-24/materias/latin](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001/coordinacion-ebau-2023-24/materias/latin))

Asimismo, lo que va a cambiar es el documento en el que se recogen los Criterios Generales de Evaluación. Este documento debe ser modificado y adaptado al nuevo currículo que establece la LOMLOE, dado que, con respecto a ediciones anteriores, ha desaparecido del marco legislativo y de la Orden publicada en el BOE la Matriz de Especificaciones. Esta matriz va a ser sustituida por un nuevo documento en el que los Criterios Generales de Evaluación se adecuen a las Competencias Específicas, Saberes Básicos y Criterios de Evaluación que establece el nuevo marco legislativo y curricular de la LOMLOE en Extremadura. No obstante, este nuevo documento de Criterios Generales

de Evaluación mantiene los mismos porcentajes de puntuación y criterios de calificación que había en el curso anterior.

Este documento ha sido modificado y actualizado por los coordinadores de la materia y, tras ser enviado previamente al resto de los miembros de la Comisión Permanente de Latín para la EBAU para su toma en consideración, revisión y discusión, ha sido aprobado por unanimidad en la reunión que hemos mantenido en el día de hoy. También será publicado en la página web de la UEX.

De manera esquemática, los cambios introducidos son los siguientes:

<b>Matriz y estándares previos</b>	<b>Se sustituyen por las Competencias Específicas:</b>	<b>Que hacen referencia a los Saberes Básicos siguientes:</b>
Bloque 1 (Traducción)	Competencias Específicas 1 y 6. Se incluyen también, de manera transversal, las competencias 4 y 5.	A. La interpretación del texto. (A.2.) [D. La antigua Roma.] [E. Legado y Patrimonio.]
Bloques 2 y 3 (Morfología y Sintaxis)	Competencia Específica 1.	A. La interpretación del texto. (A.1.)
Bloque 4 (Léxico)	Competencia Específica 2.	B. Plurilingüismo.
Bloque 5 (Literatura)	Competencia específica 3. Se incluyen también, de manera transversal, las competencias 4 y 5.	C. Educación Literaria. [D. La antigua Roma.] [E. Legado y Patrimonio.]

### 3. Ruegos y preguntas.

No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:45 h del día 11 de marzo de 2024.



Fdo.: Joaquín Villalba Álvarez  
Coordinador/a  
por la Universidad de Extremadura



Fdo.: Abel Morcillo León  
Coordinador/a  
por la Secretaría General de Educación